



Sobre la relación entre doblado de clíticos y movimiento de objetos*

Manuel Leonetti (Universidad de Alcalá)

1. Preámbulo

Uno de los efectos más excitantes intelectualmente de las teorías lingüísticas es el de sacar a la luz paralelismos y semejanzas ocultas entre fenómenos aparentemente inconexos. Entre los descubrimientos de la investigación reciente sobre la interfaz sintaxis – semántica, está precisamente el haber llamado la atención de los gramáticos sobre las conexiones, no evidentes en una observación superficial, entre el doblado de clíticos en las lenguas románicas y eslavas, por un lado, y el movimiento de objetos (*‘Scrambling’*, *‘Object Shift’*) en las lenguas germánicas¹. La semejanza más llamativa entre las dos construcciones está, sin duda, en las condiciones semánticas a las que están sometidas, y en particular en los llamados ‘efectos de especificidad’: se ha observado que en varias lenguas el doblado de clíticos es posible sólo si la expresión nominal “doblada” tiene una interpretación específica, y lo mismo sucede en las lenguas germánicas con los objetos directos antepuestos por *Scrambling*, que deben tomarse como específicos. A este paralelismo se han añadido otros que han llevado a autores como Alexiadou y Anagnostopoulou (1997), Corver y Delfitto (1998), Meinunger (2000) y Suñer (2000) a proponer análisis unificados para los dos fenómenos sintácticos.

La naturaleza de la conexión gramatical entre doblado y movimiento de objetos, sin embargo, dista de estar clara. Mi intención es la de someter a crítica los intentos de unificación en términos sintácticos y sustituirlos por vías alternativas de entender dicha conexión, centradas en la interacción de principios sintácticos, semánticos y pragmáticos. Para ello, tras una breve exposición de los argumentos de los autores anteriormente señalados (secciones 2 y 3), tendré que abordar en primer lugar (sección 4.1) el papel que se suele atribuir a la *‘Mapping Hypothesis’* de Diesing (1992), que es en mi opinión erróneo, y en segundo lugar (sección 4.2) el papel de los ‘efectos de especificidad’ en el paralelismo. Una vez revisados estos puntos, presentaré algunas ideas sobre cómo podemos ver la relación entre los fenómenos sin tener que suponer necesariamente la existencia de una misma configuración sintáctica en ambos. Estas ideas no constituyen una hipótesis alternativa plenamente desarrollada, pero quizá puedan ser útiles para orientar algunos aspectos de la investigación sobre los fenómenos que afectan a los objetos directos en muchas lenguas naturales.

2. Las propiedades comunes

Sigo a Alexiadou y Anagnostopoulou (1997) para una presentación de las propiedades comunes a las cadenas clíticas en el doblado y a las cadenas de *‘Scrambling’*. Los datos en los que estas autoras se apoyan son predominantemente del griego moderno y del alemán, y aquí intentaré trasladarlos al español. Reproduciré solo los argumentos centrales de las autoras.

La primera propiedad tiene que ver con los tests de variable ligada. El *‘Scrambling’* en alemán anula los efectos de cruce débil (*Weak Crossover*), ya que un objeto cuantificado y

* Agradezco a Olga Fernández Soriano y a Vicky Escandell Vidal que hayan leído una primera versión de este trabajo y me hayan señalado ciertos problemas. La investigación en la que se basa el trabajo se enmarca en el proyecto “SPYCE: Semántica procedimental y contenido explícito”, subvencionado por el Ministerio de Educación (HUM2006-06630).

¹ En este trabajo considero las construcciones que en la bibliografía anglosajona se denominan *Scrambling* y *Object Shift* como si fueran esencialmente la misma cosa, aunque no sea así para todos los lingüistas que las han estudiado. Al hablar de *movimiento de objeto* o *anteposición de objeto* me referiré indistintamente a las dos operaciones.

antepuesto puede ligar un pronombre en el objeto indirecto, como en 1), y lo mismo sucede cuando en griego el objeto está doblado con un clítico, como en 2):

- (1) Peter hat [jeden Gast] gestern seinem Nachbarn vorgestellt
 Peter ha cada invitado ayer a su vecino presentado
 ‘Pedro ha presentado ayer a cada invitado a su vecino.’
- (2) O Petros to epestrepse [tu idioktiti tu] [to kathe aftokinito] xtes to vradi
 El Pedro CL-devolvió a su dueño cada coche ayer por la noche
 ‘Pedro (lo) devolvió cada coche a su dueño ayer por la noche.’

Una vez que un pronombre ha sido desplazado por ‘Scrambling’ o doblado ya no puede ser ligado por un cuantificador; aparentemente el doblado dota a un constituyente de la misma prominencia sintáctica que resulta del ‘Scrambling’. Las consecuencias del doblado sobre el cruce débil son patentes también en español: los contrastes de 3) y 4), tomados de Suñer (1988), son relativamente claros.

- (3) a. *Su_i madre quiere a todos_i.
 b. Su_i madre los quiere a todos_i.
- (4) a. *¿[A cuáles de ellos]_i no aguanta ni su_i madre h_i?
 b. ¿[A cuáles de ellos]_i no los aguanta ni su_i madre h_i?

Tanto en (3b) como en (4b) el posesivo *su* admite una lectura de variable ligada por el cuantificador (*todos, cuáles de ellos*), y es la presencia del clítico el factor que favorece esta lectura. Como también ha comprobado Dobrovie-Sorin (1990) para el rumano, lengua en la que el funcionamiento del doblado de clíticos es muy similar al del español del Río de la Plata, cuando el objeto cuantificado aparece duplicado los efectos de cruce débil desaparecen.

Los datos relativos a los efectos del Principio C sobre las relaciones de ligamiento entre pronombres y nombres propios apuntan en la misma dirección: parece que tanto el movimiento de objetos como el doblado de objetos proporcionan a estos un grado de prominencia tal que las posibles relaciones de correferencia entre pronombres y nombres quedan modificadas. Así, en alemán, la anteposición del (sintagma que contiene al) nombre propio *Maria* en (5b) permite evitar los efectos del Principio C, y da lugar al correspondiente contraste con respecto a (5a), oración agramatical en la interpretación indicada, debido a que el pronombre ocupa una posición en la que es antecedente del nombre propio:

- (5) a. *Hans hat **ihr**_i [**Marias**_i Buch] zurückgegeben
 Hans ha le [el libro de María] devuelto
 ‘Juan le ha devuelto el libro de María.’
- b. Hans hat [**Marias**_i Buch] **ihr**_i zurückgegeben

De nuevo se obtienen los mismos resultados con el doblado en griego: en (6a) el Principio C impide que el clítico *tis* y la expresión *tis Marias* sean correferentes, mientras que en (6b) el doblado del objeto directo *to vivlio tis Marias* permite esa interpretación (si bien la oración no es del todo aceptable para Alexiadou y Anagnostopoulou):

- (6) a. *O Janis tis_i epestrepse [to vivlio tis Marias_i] simiomeno
 El Janis le devolvió [el libro de María] con notas
- b. O Janis tis_i **to**_j epestrepse [to vivlio tis Marias_i]_j simiomeno
 El Janis se lo devolvió [el libro de María] con notas

No es fácil encontrar ejemplos equiparables en español normativo, debido a las restricciones que impiden doblar objetos no pronominales en esta variedad. En griego, significativamente, el contraste se produce solo si los dos objetos, directo e indirecto, están en la misma oración y el que resulta doblado es el directo. De acuerdo con una visión ortodoxa del funcionamiento del Principio C, los datos deberían tomarse como indicios de que en el doblado el objeto directo se mueve de forma encubierta a una posición jerárquicamente más alta (es decir, lo mismo que cuando hay ‘Scrambling’).

Una razón importante para emparejar ‘Scrambling’ y doblado es, como ya he recordado al principio, el paralelismo interpretativo que conecta estas dos operaciones sintácticas en principio opcionales. Ambas son sensibles a las propiedades referenciales de los SSNN, especialmente a la definitud y a la especificidad. Así, por ejemplo, el griego sólo admite el doblado de objetos definidos (sólo un subconjunto de ellos, en realidad, según Anagnostopoulou 1999, 2006), y paralelamente el islandés sólo admite el desplazamiento de SSNN objeto definidos. Es bien sabido que el doblado en el español rioplatense y en rumano está restringido a objetos específicos, según los datos de Suñer (1988) y Dobrovie-Sorin (1990), y que el ‘Scrambling’ en holandés y en alemán fuerza la interpretación específica o fuerte de los SSNN (cf. Diesing 1992, Delfitto y Corver 1998, Meinunger 2000). Los datos interpretativos se ven además reforzados por los rasgos entonativos, porque los objetos doblados y los antepuestos por ‘Scrambling’ son típicamente no focales y rechazan la entonación enfática, según Alexiadou y Anagnostopoulou (1997: 151). Finalmente, podemos recordar que tanto el doblado como el movimiento de objetos indirectos tienden a ser casi obligatorios en las lenguas que disponen de esos mecanismos, frente a lo que sucede con los objetos directos; es un paralelismo más, y reviste un interés especial.

Todas estas semejanzas entre las dos operaciones no parecen casuales, y algunos autores han propuesto análisis que pretenden captarlas partiendo de una configuración común, o de un mecanismo sintáctico común. El más conocido de estos análisis es el que se expone en Sportiche (1996). En él los clíticos son núcleos funcionales que proyectan sus correspondientes sintagmas y pueden atribuir un rasgo determinado a un argumento con el que concuerdan y que se desplaza a la posición de especificador del Sintagma Clítico, bien de forma explícita, bien de forma encubierta, en virtud de un principio general de legitimación denominado *Clitic Criterion*. El rasgo que los clíticos de objeto legitiman en sus argumentos asociados es, según Sportiche, la especificidad. Cuando el movimiento del SN objeto es encubierto y el clítico es explícito, la construcción resultante es el doblado; cuando, por el contrario, el movimiento del SN es explícito y el clítico no se manifiesta fonológicamente, la construcción resultante es el ‘Scrambling’. De esta forma Sportiche recoge, por medio del movimiento del SN al especificador, las propiedades de movimiento de sintagma que exhiben las construcciones con clíticos y por consiguiente las unifica con el ‘Scrambling’ de las lenguas germánicas. Hay que recordar que la especificidad es el rasgo central en la relación entre clítico y SN asociado, pero sólo para los objetos directos².

Alexiadou y Anagnostopoulou (1997) señalan que en este enfoque la distribución del doblado en las lenguas románicas y en griego y la del ‘Scrambling’ en las lenguas germánicas dependen de un factor arbitrario, y sugieren una explicación alternativa, basada en propiedades centrales de los dos grupos de lenguas, concretamente en la distinción entre lenguas de sujeto tácito y lenguas de sujeto obligatorio. Estas autoras sustituyen la proyección de los clíticos como núcleos funcionales por la presencia de un núcleo de concordancia de objeto, y explotan un par de ideas ampliamente difundidas: en primer lugar, que el ‘Scrambling’ se puede analizar como movimiento a la concordancia de objeto, y, en segundo lugar, que los clíticos en el doblado funcionan como afijos de concordancia de objeto. Desde esta perspectiva, las lenguas con desplazamiento de objetos los mueven al especificador de SConcO, y las lenguas con doblado mueven los clíticos a la posición de núcleo de ConcO. En última instancia, si se acepta la hipótesis general expuesta en Alexiadou y Anagnostopoulou (1998), esta diferencia es un

² Hay varias razones por las que creo que no conviene tratar la especificidad como un rasgo formal codificado en estas construcciones. He intentado exponerlas en Leonetti (2006), y de forma más general en Leonetti (2004). Si estoy en lo cierto, la plausibilidad de la propuesta de Sportiche (1996) sin duda disminuye.

reflejo de la distinción paramétrica entre lenguas de sujeto obligatorio, que recurren al movimiento de sintagmas a Conc para satisfacer el Principio de Proyección Extendido, y lenguas de sujeto tácito, que no requieren movimiento de sintagmas y simplemente mueven un X^o a la posición de concordancia. El sistema permite equiparar el comportamiento de sujetos y objetos en relación con los nudos de concordancia, lo que no es posible en el sistema de Sportiche (1996). En cualquier caso, ambas propuestas pretenden caracterizar las propiedades formales comunes al doblado de clíticos y al ‘Scrambling’.

En mi opinión, una ventaja del enfoque de Alexiadou y Anagnostopoulou es que, como señalan las autoras, en él los rasgos semánticos o discursivos que regulan las dos operaciones (es decir, fundamentalmente la especificidad) no están codificados en la sintaxis, sino que resultan de la interacción de las configuraciones sintácticas con los mecanismos interpretativos de interfaz:

“The interpretational or information-structure effects that are some times connected to these phenomena are not primitives driving these operations but rather by-products.” (1997: 159)

Este es un punto de partida que considero decisivo: la sintaxis formal del doblado o del ‘Scrambling’ en ningún momento especifica que el objeto léxico afectado deba ser específico, o definido, o presuposicional, o ligado al discurso. Tales propiedades son efectos secundarios generalmente impuestos por el proceso de interpretación de las estructuras gramaticales, pero no son rasgos intrínsecos de estas (véase 4.2).

3. Doblado como ‘Object Shift’ en español

Una versión de las teorías de Sportiche (1996), Alexiadou y Anagnostopoulou (1997), Corver y Delfitto (1998) y Meinunger (2000) sobre la equiparación de doblado y ‘Scrambling’ que está específicamente basada en datos del español es la que se presenta en Suñer (1999) y (2000). Suñer (2000), en la línea de los autores citados, afirma que el español posee una variante de la regla de ‘Scrambling’ u ‘Object Shift’: el doblado de clíticos³ (cf. Fernández Soriano 1999). Su propuesta es, esencialmente, la siguiente.

Suñer supone que la posición de los clíticos desempeña un importante papel en la semántica de la oración. Concretamente, en español la posición del clítico acusativo en el doblado obligatorio de pronombres tónicos, en ejemplos como los de (7), es una estrategia gramatical por medio de la cual la lengua responde a condiciones generales sobre la relación entre sintaxis y semántica como la Hipótesis de la Proyección de Diesing (1992) (‘Mapping Hypothesis’, en adelante MH).

- (7) a. ¿Cuándo te nombraron a ti?
b. Y luego lo miré a él.

Como es sabido, la MH establece una partición en la representación sintáctica de la oración: el contenido del SV se proyecta en el ámbito nuclear de la representación lógica, mientras que el resto de la estructura del SF (Sintagma Flexión) corresponde al restrictor o cláusula restrictiva de un operador, explícito o implícito, en la representación lógica. Se supone que el SV es el dominio en el que se aplica la operación de cierre existencial en Forma Lógica. Los SSNN que reciben interpretaciones presuposicionales, ligadas a conjuntos de entidades cuya existencia esté ya establecida en el contexto, deben ser extraídos del SV para alcanzar el restrictor en el nivel apropiado de representación sintáctica.

³ En rigor, Suñer (2000) menciona dos tipos de ‘Object-Shift’ activos en español: uno es el doblado, otro es el llamado ‘movimiento prosódico’ que se observa en ciertos reordenamientos de constituyentes en los que está en juego la prominencia prosódica. Sobre este último, que no afecta exclusivamente a los objetos directos, no es mi intención comentar nada. Me limitaré, pues, a tratar el primero de ellos.

La parte central del razonamiento de Suñer es la que sigue. Los pronombres son definidos y requieren interpretaciones dependientes del contexto, predominantemente específicas y referenciales. Son por ello incompatibles con el cierre existencial y con el requisito de que las expresiones contenidas en el SV introduzcan información nueva; los pronombres no se interpretan como los SSNN débiles y existenciales. Esto implica que los pronombres deben interpretarse en posiciones externas al SV en la representación lógica. Algunas lenguas disponen de mecanismos como el ‘Scrambling’ para situarlos fuera del dominio del cierre existencial: es el caso del alemán o del islandés, como se puede observar en los ejemplos de (8) y (9), tomados de Suñer (2000: 262), en los que los pronombres objeto, no contrastivos, se mueven obligatoriamente fuera del SV, por delante de los adverbios o de la negación:

- (8) a. *... weil ich selten **sie** streichle. (alemán)
 porque yo raras veces la acaricio
- b. ... weil ich **sie** selten streichle.
- (9) a. *Hann las ekki **thaer**. (islandés)
 Él leyó no los
 ‘Él no los leyó.’
- b. Hann las **thaer** ekki.

Las lenguas que no disponen de este mecanismo, como las románicas, pueden recurrir a otras estrategias para evitar que el pronombre quede en el interior del dominio del cierre existencial. El doblado tiene precisamente esta función: da lugar a una cadena de clítico y pronombre tónico en la que el clítico marca la posición, externa al SV, en la que el pronombre se ha de interpretar, y de esta forma cumple las condiciones impuestas por la MH: el pronombre se sitúa en el restrictor en la representación lógica. Esta es la razón por la que el doblado con pronombres tónicos es obligatorio en todos los dialectos del español, según Suñer. Desde esta perspectiva, el paralelismo entre ‘Scrambling’ y doblado es de nuevo muy claro. Suñer (2000: 264-267) muestra que los pronombres poseen los mismos rasgos definidos y referenciales que los SSNN afectados por el ‘Scrambling’ germánico, y que, contrariamente a lo que se suele pensar, no son necesariamente contrastivos, focales o enfáticos⁴.

Un dato adicional a favor de la consideración del doblado como una variante del movimiento de objetos puede encontrarse, según Suñer (2000: 268-271), en las interpretaciones de los SSNN léxicos doblados en dialectos como el porteño. Esta variedad admite, como se sabe, el doblado opcional de objetos definidos y también de objetos indefinidos, si son de interpretación específica (Suñer 1988). Sin embargo, no todos los objetos definidos son candidatos óptimos a ser doblados: lo son predominantemente los que se refieren a entidades ya introducidas en el discurso, es decir, a información dada o presupuesta. Al parecer, los nombres propios y las descripciones definidas no admiten fácilmente el doblado cuando introducen referentes nuevos; los pronombres introducen necesariamente referentes dados y con ellos el doblado es sistemático. Los ejemplos que siguen, citados por Suñer (2000), que los toma de obras literarias, muestran esta característica⁵ (en ellos la negrita indica la relación anafórica entre antecedente discursivo y clítico):

⁴ Este punto es importante si se quiere mantener el paralelismo, ya que las expresiones desplazadas por ‘Scrambling’ son típicamente no focales y no enfáticas (de hecho, los movimientos de objetos constituyen estrategias para marcar tópicos secundarios). Véanse, sobre este punto, Neeleman y Reinhart (1998), Delfitto y Corver (1998) y Meinunger (2000). En cualquier caso, no hay que olvidar que, mientras que los objetos desplazados en las lenguas germánicas no pueden ser focales, los pronombres doblados en español sí pueden serlo, y este hecho sigue siendo un obstáculo para la identificación del doblado con el ‘Scrambling’. Así como es cierto que los pronombres tónicos no son necesariamente focales o enfáticos, de acuerdo con las observaciones de Suñer, también lo es que en la configuración de doblado en cualquier variedad del español pueden serlo.

⁵ Un problema adicional que no puedo tratar con detalle aquí es el que surge con los ejemplos del porteño que pueden tomarse razonablemente como casos de dislocación a la derecha, y no de doblado genuino, como (10a): si efectivamente fueran dislocaciones, la dependencia de la información discursiva previa sería una propiedad de la

(10) a. Ahora, según escuché, ha hecho ir a **un tal Martínez** [...]; yo presente **lo** tengo al tal Martínez...

b. Corrí hacia la esquina en busca del **agente** que había visto antes. No estaba. [...] Allí **lo** veo al agente...

Para Suñer, el porteño cumple las condiciones impuestas por la MH en la sintaxis explícita, tanto con objetos pronominales como con objetos no pronominales: las expresiones de tipo presuposicional, referidas a entidades consabidas o ya introducidas, se interpretan, gracias al mecanismo del doblado, en posiciones externas al SV. Al adoptar este punto de vista, surge inmediatamente la pregunta de qué sucede en los dialectos del español más restrictivos (típicamente, el español normativo), ya que la ausencia del mecanismo de doblado para los SSNN léxicos lleva a suponer que tales dialectos no pueden respetar la MH, y en consecuencia lleva también a pensar que, o bien estas variedades disponen de otra forma para cumplir las condiciones generales sobre la proyección de la sintaxis en la interpretación, o bien la MH está mal formulada o mal aplicada. La respuesta de Suñer a esta pregunta invoca una estrategia clásica en la historia de la sintaxis generativa, que consiste en adoptar la hipótesis de que las lenguas –y los dialectos– pueden variar en lo que respecta al nivel en el que satisfacen los principios de la gramática: en nuestro caso, el porteño satisface la MH en la sintaxis explícita de forma general, mientras que otros dialectos del español la satisfacen en Forma Lógica, de forma encubierta. En términos de la autora,

“Thus, languages/dialects comply with the Mapping Hypothesis at the earliest possible point in the derivation given the means they have at their disposal, and the ‘cutting points’ along a scale that they choose (...). It is evident that Porteño Spanish manages to get all presuppositional non-oblique human arguments out of the VP before Spell-out.” (Suñer 2000: 273)

Naturalmente, la misma perspectiva con la que se observa la variación dialectal en español es útil para la variación interlingüística en el dominio germánico: basta con recordar que, mientras que el islandés y el holandés, por ejemplo, permiten el movimiento con objetos no pronominales, el sueco y el noruego sólo lo permiten con ciertos objetos pronominales.

Ante la necesidad de suponer que hay desplazamientos encubiertos del objeto en español, Suñer supone que la posición de destino es la del Sintagma Clítico correspondiente al objeto directo, en cualquier caso externa al SV. El análisis de Suñer (1999, 2000) presenta algunas semejanzas con el de Alexiadou y Anagnostopoulou (1997), pero no enfatiza la relación de los fenómenos estudiados con los nudos de concordancia y con los requisitos del Principio de Proyección Extendido.

4. Un enfoque alternativo del paralelismo

Sin duda los autores que han estudiado las relaciones entre doblado y movimiento de objetos han impulsado de forma significativa la investigación en gramática comparada y han señalado interesantes conexiones entre datos que no pueden pasar inadvertidas. Sin embargo, creo que hay motivos para buscar enfoques alternativos que den cuenta de esas conexiones por vías diferentes. A continuación pretendo exponer algunos de estos motivos (si bien no entraré en detalles en lo que respecta a las restricciones sobre el ‘Scrambling’ en las lenguas germánicas). Mis consideraciones tienen que ver con el papel de la MH en las explicaciones, y con la posibilidad de ver los paralelismos entre doblado y ‘Object Shift’ desde una perspectiva

dislocación o tematización a la derecha, pero no necesariamente una propiedad del doblado en sí mismo. A menudo se emplea la denominación de ‘doblado’ para aludir a lo que sucede en las construcciones con dislocación (por ejemplo, en el análisis de los datos del catalán en Meinunger (2000: 115-127), y esto aumenta el riesgo de confusión.

diferente. En todo lo que sigue está implícito el rechazo a las hipótesis que requieren movimientos encubiertos para explicar hechos que pueden explicarse de otra forma, posiblemente en términos semánticos o pragmáticos. Un modelo global de la organización de la gramática en el que mis observaciones podrían encajar de forma natural, en parte por su reivindicación del papel central de la estructura de foco (es decir, la estructura informativa), es el propuesto en Erteschik-Shir (1997).

4.1. Cómo se interpreta la MH

En primer lugar, es obligado hacer algunos comentarios sobre cómo se ha aplicado la MH de Diesing (1992). Pretendo concentrarme en dos puntos. El primero es la explotación de la MH para derivar de ella el movimiento de los pronombres clíticos. El segundo es el problema más general de las limitaciones de la MH y de cómo se debe entender.

Un buen ejemplo para ilustrar la primera cuestión es la argumentación con la que en Uriagereka (1995) y en Diesing y Jelinek (1995) se relaciona la posición de los clíticos con la MH, en virtud de su carácter familiar y “específico”. Al estar supuestamente caracterizados por el rasgo [específico] en su entrada léxica, los pronombres clíticos deben moverse a una posición funcional externa al SV para satisfacer la condición impuesta por la MH, en aras de una proyección adecuada de las estructuras sintácticas en representaciones semánticas. Los problemas que plantea esta hipótesis son esencialmente tres.

Uno es la dificultad de mantener el supuesto de que los pronombres son inherentemente específicos, o “familiares”; por diferentes razones, que no voy a exponer aquí, se trata de un supuesto que deberíamos abandonar (cf. Leonetti 2006). Para explicar cómo funcionan los pronombres es suficiente atribuirles el rasgo [definido]: cualquier otra caracterización semántica añadida a los rasgos de Persona, Número y Género resulta superflua, ya que la interpretación “familiar” de los pronombres, que desde luego es una de sus características destacadas, se deriva del hecho de que la definitud no opere en ellos sobre el contenido de un nombre, y deba satisfacerse por medio de la información contextual disponible⁶.

El segundo problema es que, como justamente señalan Corver y Delfitto (1999: 823), la hipótesis predice erróneamente que toda expresión de interpretación específica debe proyectarse fuera del SV: es decir, no sólo los clíticos, sino cualquier SN de interpretación específica, definido o indefinido. Ya que es evidente que no todas las expresiones específicas se desplazan necesariamente a posiciones “altas” en la estructura⁷, habría que suponer que las que no lo hacen en la sintaxis explícita lo hacen de forma encubierta (nótese que el recurso al movimiento encubierto está presente también, como hemos visto, en el enfoque de Suñer). Entonces, suponiendo que esta solución fuera satisfactoria –y en términos generales no creo que lo sea-, necesitaríamos un principio adicional que explicara en qué casos el movimiento explícito es obligado y en qué casos es posible efectuarlo de forma encubierta. Pero entonces el problema se volvería a plantear como al principio, y no habríamos conseguido un avance significativo. Si además tenemos en cuenta que existen soluciones alternativas realmente interesantes para el problema del movimiento de los clíticos, como la de Corver y Delfitto (1999), basada en la legitimación de *pro* y de rasgos como [humano], el papel de la MH en la explicación de la posición de los clíticos se ve reducido a prácticamente nada. La conclusión es que los mecanismos propuestos en Diesing (1992) no resultan adecuados para hacer predicciones sobre el problema particular de la posición sintáctica de los clíticos⁸, en contra de lo propuesto en Suñer (1999, 2000).

⁶ Esta es esencialmente la perspectiva de los enfoques basados en la noción de accesibilidad (Ariel 1990) o en la ‘Givenness Hierarchy’ (Gundel, Hedberg y Zacharski 1993), y algunas razones para adoptarla pueden verse en Leonetti (1996).

⁷ Basta con pensar en los SSNN específicos o referenciales situados en posiciones argumentales del SV: por ejemplo, los sujetos pospuestos de las lenguas de sujeto tácito.

⁸ El paralelismo configuracional se rompe también si se examinan los fenómenos de ‘Scrambling’ desde el punto de vista de Erteschik-Shir (2005) y Erteschik-Shir y Strahov (2004), en el que los condicionamientos fonológicos, y especialmente los procesos de incorporación fonológica que afectan a los pronombres, desempeñan un papel decisivo, en contraste con la MH, a la que no se reserva ningún papel en el mecanismo explicativo.

El tercer problema es la imagen especular del segundo y puede ser útil comentarlo, si bien no está relacionado con la posición de los clíticos. Al igual que encontramos expresiones con interpretaciones fuertes o específicas en el interior del SV, también encontramos expresiones con interpretaciones débiles, existenciales o inespecíficas en posiciones externas al SV. Delfitto y D'Hulst (1994) mencionan el caso del sujeto indefinido de (11) en italiano (la situación es la misma en el ejemplo equivalente en español):

- (11) Tre studenti hanno occupato l' edificio
Tres estudiantes han ocupado el edificio

Diesing (1992) ofrece una solución para este problema: el mecanismo de reconstrucción que permite volver a situar el sujeto indefinido en el dominio del cierre existencial en la representación lógica. Sin embargo, este es un mecanismo formal de difícil justificación, como notan Delfitto y D'Hulst (1994), y obliga a Diesing a adoptar una serie de supuestos controvertidos, por ejemplo, acerca de la distinción entre predicados de propiedades y predicados de estado, por lo que genera problemas adicionales. A esto hay que añadir que oscurece por completo el papel del que resulta ser el factor crucial en la distribución de lecturas de los SSNN indefinidos, es decir, la articulación Tópico / Foco. La cuestión es mucho más complicada de lo que estas observaciones superficiales pueden sugerir, desde luego, pero me basta con mostrar que la correlación entre posiciones sintácticas e interpretaciones planteada por la MH está lejos de resultar clara. Por esta misma razón no es prudente tomarla como punto de partida para derivar de ella el comportamiento de los pronombres clíticos sin ni siquiera preguntarse cómo debemos entenderla.

Paso al segundo punto, más general, que concierne a la naturaleza de la MH. Los problemas analizados en Diesing (1992) muestran que necesitamos alguna hipótesis general sobre la forma en la que la sintaxis determina y restringe la interpretación de las expresiones nominales. Sin embargo, la noción fundamental para comprender la proyección de la estructura sintáctica en la representación semántica, tal como se ha ido configurando en los últimos 15 años de investigación, no es la distinción SV / SF usada por Diesing, sino la articulación Tópico / Foco. Tanto las interpretaciones de los SSNN indefinidos como los fenómenos de alcance (*scope*) –y, en modelos como el de Erteschik-Shir (1997), también los fenómenos de extracción y de anáfora- dependen en última instancia de la proyección del Foco y de la disponibilidad de posiciones de Tópico. Las explicaciones de los efectos de especificidad, entonces, no deben construirse en términos de posiciones internas o externas al SV, sino en términos generales de estructura focal, con la inmediata ventaja de poder ligarlas de forma más elegante a las que conciernen a otros hechos gramaticales. Desde este punto de vista, los objetos movidos por 'Scrambling' no se desplazan hacia posiciones externas al SV en virtud de la MH, sino debido a la necesidad de separarse del dominio de proyección del foco, como tópicos. Esta es una primera condición para la caracterización adecuada de los datos que subyacen a la MH.

Es preciso tener en cuenta también, como han indicado Delfitto y D'Hulst (1994) y Corver y Delfitto (1998), que el término *presuposicional* usado por Diesing no debe entenderse en el sentido clásico de presuposición existencial de los determinantes fuertes, sino en el de familiaridad o cuantificación sobre conjuntos ya dados contextualmente (*D-linking*). Esto lleva a Corver y Delfitto (1998) a afirmar que no es el carácter presuposicional lo que está codificado en la sintaxis, sino el rasgo de familiaridad, en las construcciones de doblado y en las de 'Scrambling' en las lenguas germánicas; según estos autores, Diesing (1992) tiende a confundir las dos nociones, y esto ha dado lugar a interpretaciones desviadas y malentendidos al aplicar sus hipótesis. Aun no compartiendo necesariamente el punto de vista de Corver y Delfitto sobre la codificación sintáctica de la especificidad y de la familiaridad⁹, sí creo que sus

⁹ El desacuerdo estriba en que no creo que el 'Scrambling' germánico y el doblado griego o porteño codifiquen un rasgo de familiaridad: el primero es un mecanismo de desfocalización o tematización, y el segundo, aunque ligado a efectos de familiaridad, expresa simplemente definitud en el clítico. Dudo que la sintaxis realmente codifique a través de sus mecanismos formales un rasgo como el de familiaridad.

puntualizaciones ayudan a delimitar un poco mejor el alcance de la MH y a poner en discusión los términos en los que está expresada.

Una vez expuestas estas consideraciones, deberíamos concluir que

- a) la MH no es un principio sólido y bien asentado para la interfaz Sintaxis / Semántica, y debería ser reformulada (por ejemplo, en la línea de Meinunger 2000), o simplemente sustituida por principios de estructura informativa relativos a la articulación Tópico / Foco;
- b) si es discutible que sea la mejor opción para entender cómo se asignan las interpretaciones de los SSNN indefinidos, resulta todavía más dudoso que se puedan derivar de ella la posición de los pronombres y la motivación para el doblado¹⁰.

Por consiguiente, es preciso buscar alguna forma de explicar el paralelismo entre doblado y ‘Scrambling’ que no descansa en la aceptación de la MH.

4.2. Los efectos interpretativos

En las secciones anteriores he mencionado los siguientes paralelismos interpretativos entre doblado y ‘Scrambling’:

- a) desaparición de los efectos de cruce débil en los SSNN cuantificados
- b) desaparición de los efectos del Principio C entre nombres y pronombres
- c) aparición de efectos de especificidad (es decir, predominio de las interpretaciones específicas -o fuertes, o ligadas al discurso- en los sintagmas desplazados o doblados).

Todos ellos tienen que ver con la selección de una interpretación determinada frente a otras, como resultado de una de las dos operaciones sintácticas. Sin embargo, estos hechos no obligan a suponer la identidad sintáctica de ambas operaciones en algún nivel de representación. Para todos ellos existen explicaciones independientes. Esto, por consiguiente, debilita los fundamentos de la hipótesis que defiende el tratamiento del doblado como un “remedio” del ‘Object Shift’.

Comenzaré refiriéndome al tercer paralelismo, que es sin duda el más evidente. La pregunta que la teoría gramatical debe responder es esta: ¿por qué doblado y ‘Scrambling’ producen efectos de especificidad? La respuesta que quisiera defender aquí es que los producen por razones diferentes. En el caso del doblado en porteoño o en rumano, y de acuerdo con lo expuesto en Leonetti (2006), a su vez inspirado en las interesantes aportaciones de J. Gutiérrez-Rexach (2000, 2001, 2002), el origen es el siguiente. Una vez que un sistema lingüístico admite el doblado de clíticos y lo extiende hasta los SSNN léxicos, definidos o indefinidos, la Condición de Coincidencia (Matching Principle), que requiere que los elementos de una cadena clítica concuerden en rasgos formales y en propiedades interpretativas, activa un proceso (inferencial) de optimización de la interpretación del SN léxico cuyo objetivo es alcanzar una interpretación que reproduzca en la medida de lo posible la del pronombre clítico. Esta es necesariamente una interpretación dependiente del contexto y por tanto basada en la información ya dada o ya disponible en el discurso, por razones inherentes a la naturaleza de los pronombres como expresiones definidas pero carentes de contenido descriptivo. El proceso de construcción de una lectura dependiente del discurso o presuposicional (en el sentido del término que lo hace más o menos equivalente a ‘D-linked’ en Pesetsky 1987) desemboca de forma natural en un tipo particular de lectura específica, la denominada *partitiva*, tomada como modelo privilegiado en Enç (1991). Esto es especialmente destacado en los SSNN indefinidos, pero se puede aplicar sin problemas también a los definidos¹¹. Esta clase de interpretaciones consiste en localizar al referente, o efectuar la partición indicada por el determinante, en el interior de un conjunto de entidades previamente introducidas en el discurso. La idea es que el doblado de objetos directos en porteoño o en rumano muestra una restricción de especificidad (cf. Suñer 1988, Dobrovie-Sorin 1990, Fernández Soriano 1999, Franco y Mejías-Bikandi 1999)

¹⁰ Nótese que el recurso a la MH para explicar la presencia del doblado en porteoño no permite entender por qué el doblado con objetos indirectos es sistemático mientras que el de objetos directos es opcional y restringido.

¹¹ La distinción entre *descripciones completas* y *descripciones incompletas* explotada en Delfitto y D’Hulst (1994) y Delfitto y Corver (1998) reproduce la que existe, en el ámbito de las expresiones definidas, entre interpretaciones no ligadas al discurso e interpretaciones ligadas al discurso.

precisamente porque el clítico impone al SN asociado la necesidad de ser interpretado como expresión ligada al discurso. Ello no se debe a ningún rasgo de especificidad codificado en la entrada léxica del clítico de acusativo, como intento mostrar en Leonetti (2006), sino a las consecuencias de la Condición de Coincidencia y las posibilidades de adecuarse a ella que ofrecen distintos tipos de expresiones. Los SSNN definidos e indefinidos son fácilmente interpretables en un sentido específico, es decir, partitivo o ligado al discurso, siempre que no estén introducidos por determinantes que bloqueen o dificulten esa interpretación, como *algún* o *cualquiera*. En cambio, los nombres escuetos están incapacitados para tener una lectura específica, y esto hace que queden sistemáticamente excluidos de los contextos de doblado, no sólo en español, como se observa en (12), sino también en otras lenguas, como se muestra en los ejemplos en albanés y griego de (13-16), tomados de Kallulli (2000).

- (12) a. *Los conocían a vecinos del pueblo.
 b. *Se los compramos bombones.
- (13) Ana nuk (*i) zjeu fasule, por (*i) hëngri fiq ALB
 Ana no las hirvió alubias, sino los comió higos
- (14) Ana donte t-(*a) blente fustan ALB
 Ana quiso SUBJ-lo comprar vestido
- (15) I Anna dhen (*ta) mayirepse fasólia, alá (*ta) éfaye sika GR
 La Ana no las hirvió alubias, sino los comió higos
- (16) I Anna ithele na (*to) aghorasi forema GR
 La Ana quiso SUBJ lo comprar vestido

La restricción contra el doblado de los nombres escuetos, tanto en plural como en singular, tiene un interés especial porque afecta también a las operaciones de ‘Scrambling’, por lo menos con nombres escuetos de lectura existencial en alemán (cf. Kallulli 2000: 230-241). Los ejemplos que rechazan el doblado en albanés y en griego también impiden el movimiento del objeto en alemán, lo que estrecha aún más el paralelismo entre las dos construcciones. Para las lenguas germánicas, basta suponer que cuando los nombres escuetos se anteponen suelen perder la lectura existencial, ya que pasan a ser tópicos, y por consiguiente se toman en sentido genérico (Cohen y Erteschik-Shir 2002). En las lenguas románicas y balcánicas, la restricción se explica simplemente por la imposibilidad de obtener lecturas fuertes a partir de SSNN escuetos: los nombres escuetos en estas lenguas están incapacitados para coincidir en interpretación con el clítico.

Los datos aportados por Suñer (1988, 2000) y reproducidos en (10) demuestran que el recurso al mecanismo del doblado en porteoño se da sobre todo en aquellos casos en los que el objeto directo se refiere a entidades ya mencionadas en el discurso previo, y esto confirma el papel de las lecturas partitivas o ligadas al discurso, como resultado de la Condición de Coincidencia.

Si estos razonamientos son correctos, los efectos de especificidad en el doblado son un producto de la definitud del clítico al constituir una cadena con el SN asociado e imponer una interpretación acorde con la Condición de Coincidencia. No es necesario ningún mecanismo adicional para dar cuenta de ellos. En particular, no es necesario suponer que la configuración del doblado lleve consigo un rasgo formal [específico].

Queda el problema del origen de los correspondientes efectos en el ‘Scrambling’. Como he comentado ya, el paralelismo no se debe, en mi opinión, a una estructura sintáctica común, sino al hecho fortuito de que los efectos interpretativos del doblado son equiparables a los del ‘Scrambling’, estos últimos debidos a la naturaleza del ‘Scrambling’ como operación que afecta a la estructura informativa. Siguiendo a Meinunger (2000), entre muchos otros, la idea es que el carácter de tópico interno (o No-Foco, en los términos usados por algunos autores) es el factor que da lugar a los efectos de especificidad observados en lenguas como el holandés o el alemán,

ya que es un rasgo que restringe las posibles interpretaciones de las expresiones indefinidas a las llamadas *fuertes*, es decir, las específicas y las genéricas. Las posiciones de tópico favorecen las interpretaciones fuertes porque requieren expresiones referencialmente autónomas y limitan así los posibles valores de los referentes de discurso introducidos por los indefinidos. En las posiciones focales, en cambio, son otros factores independientes los que pueden favorecer las lecturas fuertes o las débiles, y en principio ambas clases de lecturas son posibles. Si los efectos de especificidad, entonces, se derivan de los rasgos de tópico en las construcciones de ‘Scrambling’, tampoco en este caso es necesario postular ningún rasgo [específico] asociado a ninguna posición.

En pocas palabras, mientras que en el doblado la restricción de especificidad se debe a la definitud del clítico, en el ‘Scrambling’ se debe a la estructura informativa. Surge aquí una pregunta de indudable interés: ¿es posible considerar el doblado como una marca sintáctica de tópico? Algunos lingüistas han hecho propuestas en este sentido (cf. Kallulli 2000). La cuestión merece una discusión detallada, pero por el momento me limito a señalar dos puntos que deben tenerse en cuenta: 1. los SSNN doblados en porteño y otras variedades del español no se interpretan necesariamente como tópicos; 2. si el rasgo [tópico] se toma en el sentido de ‘información dada’ o ‘información ligada al discurso’, entonces obtenemos los mismos resultados por medio de la definitud del clítico, como acabo de exponer, por lo que no sería necesario asignar [tópico] al sintagma doblado.

Una vez examinado el problema de la especificidad, podemos pasar al resto de los datos presentados en Alexiadou y Anagnostopoulou (1997). El primero de ellos es la anulación de los efectos de cruce débil en el doblado y en el ‘Scrambling’. Lo que quiero proponer sobre este punto es extremadamente simple (quizá demasiado simple): lo que se observa con el cruce débil no es más que una consecuencia del predominio sistemático de las interpretaciones específicas en los dos contextos. Más de dos décadas de investigación sobre los fenómenos de cruce y sobre la interpretación de los pronombres como variables ligadas han llevado a concluir que los efectos de cruce débil dependen de la naturaleza o bien referencial o bien puramente cuantificacional del elemento sujeto a movimiento A’, y en particular que se evaporan cuando dicho elemento es del tipo referencial (Lasnik y Stowell 1991). En otros términos, la generalización sobre el cruce débil puede formularse como sigue, según Falco (2005):

En una cadena A’ se producen efectos de cruce débil sólo si el elemento desplazado es inespecífico¹².

Dejando a un lado las posibles estrategias para derivar esta generalización de la configuración de las cadenas en Forma Lógica, y sin profundizar en la naturaleza de los datos de cruce débil, la consecuencia que me interesa resaltar es que la validez de esta generalización basta para comprender por qué sucede lo mismo en los contextos de doblado y en los de ‘Scrambling’, una vez que hemos comprobado que ambos fuerzan la interpretación específica del SN afectado (cf. Corver y Delfitto 1998, Erteschik-Shir 1997). No es necesario, entonces, postular ningún mecanismo adicional para equiparar el doblado al movimiento de objetos. De hecho, Falco (2005) comprueba las predicciones de la generalización en una serie de entornos diversos, como los de reconstrucción, los de extracción desde islas débiles, o los de concordancia del participio en francés: en todos ellos las restricciones interpretativas del cruce débil quedan anuladas porque el contexto impone la interpretación específica del SN desplazado.

En cuanto a la anulación de los efectos del Principio C de la Teoría del Ligamiento –es decir, los datos de (5) y (6)-, lo esencial es preguntarse qué implican tales datos para el análisis del doblado. ¿Nos obligan a suponer que debe tratarse como una forma encubierta de ‘Scrambling’? Creo que no, puesto que esa conclusión estaría necesariamente ligada a la concepción clásica, y configuracional, del Principio C en la Teoría del Ligamiento y, en el estado actual de la investigación sobre los fenómenos anafóricos, dar por sentado que el Principio C es un principio de la gramática es una simplificación abusiva, o, si se prefiere, una

¹² Falco (2005) emplea una noción de *especificidad* que se inspira en Enç (1991) y Pesetsky (1987) y equivale a la propiedad de estar ligado al discurso (partitividad). Esto facilita la conexión con los fenómenos de doblado.

postura que ignora lo más interesante de los debates recientes. Desde que en Reinhart (1983) se puso en duda que tal principio fuera de naturaleza sintáctica, se han sucedido los intentos de explicar los efectos de referencia disjunta entre las llamadas *expresiones referenciales* en términos semánticos o pragmáticos; entre estos intentos destacan los de Ariel (1990), van Hoek (1997), Levinson (2000) y Huang (2003), que explotan nociones como las de jerarquía de referencialidad, prominencia discursiva e inferencia pragmática, sin dejar de ser perfectamente compatibles con un enfoque formal de la gramática. Tales enfoques ponen en duda el papel del Principio C dentro de la gramática.

De nuevo, en lugar de presentar pruebas decisivas contra el enfoque configuracional, me limito a recordar que los datos relativos al clásico Principio C no son una prueba sólida para argumentar acerca de posiciones en la estructura sintáctica, y que disponemos de hipótesis generales sobre el cómputo de las relaciones anafóricas que posiblemente podrían dar cuenta de los datos de (5) y (6) sin necesidad de suponer que el doblado esconde un movimiento encubierto a posiciones jerárquicamente superiores en la estructura de la oración.

La conclusión de todo ello es que los paralelismos entre doblado y ‘Scrambling’ existen y son llamativos, pero no implican que las dos construcciones deban tener la misma sintaxis, ya que no está claro que sean simples efectos de una misma configuración abstracta (y probablemente la sintaxis es diferente).

4.3. El origen del paralelismo

Todo lo ya expuesto solo puede cobrar pleno sentido en el seno de una teoría global sobre los mecanismos que las gramáticas de las lenguas naturales utilizan para destacar ciertos objetos directos frente a otros. Creo que no disponemos de tal teoría por el momento, pero podemos formular algunas de las preguntas que nos llevarán hacia ella. La más inmediata es la que alude a la motivación última de los fenómenos tratados: ¿por qué se produce el paralelismo, si la sintaxis del doblado y la del ‘Scrambling’ no es la misma? Esta es una pregunta realmente compleja. Doblado y ‘Scrambling’ deben examinarse junto con otras operaciones formales que afectan a los objetos directos, tales como el caso y el Marcado Diferencial de Objeto (*Differential Object Marking*), y la concordancia de objeto –teniendo en cuenta que seguramente el doblado no es más que un caso particular de concordancia- (cf. el clásico Givón 1976, Franco 2000, y Meinunger 2000 para una hipótesis sobre la conexión entre posiciones de tópico y concordancia). El denominador común de todas ellas es que dependen de la definitud o referencialidad del SN objeto, y a veces de una combinación de definitud y animación (así sucede en español para el uso de *a* ante objeto directo): los objetos definidos / referenciales y animados quedan destacados por la gramática, frente a los indefinidos, no referenciales o incorporados, o inanimados. La necesidad de marcar los objetos prominentes en algún sentido frente a los no prominentes no se muestra, sin embargo, en los objetos indirectos ni en los sujetos (por lo menos no de forma extendida), de forma que la pregunta anterior se enmarca dentro de otras más generales: ¿por qué los fenómenos ligados a la definitud / referencialidad (y a la animación) afectan típicamente a los objetos directos? ¿por qué se producen en ellos efectos de especificidad similares (es decir, las marcas gramaticales fuerzan la especificidad del objeto, y la ausencia de marcas no lo hace)? ¿por qué definitud y animación parecen estar en correlación?

A primera vista una respuesta plausible para todos estos interrogantes podría buscarse en la organización de la estructura informativa. Mientras que los sujetos y los objetos indirectos se refieren a participantes destacados que pueden marcarse fácilmente como tópicos, los objetos directos son típicamente focales y no prominentes, aunque en las condiciones adecuadas pueden convertirse en tópicos también: se podría pensar que es en estos casos cuando el mecanismo de marcado del que cada lengua disponga (caso, concordancia, orden de palabras) entra en funcionamiento para evitar que el objeto se interprete dentro del dominio de proyección del foco. El mecanismo en cuestión es opcional y es responsable, por diferentes vías, de los efectos de especificidad. Esta parece una forma razonable de entender por qué las marcas gramaticales se concentran en los objetos directos –es la posición en la que son más “rentables”- y por qué

operan como lo hacen. Sin embargo, sigue habiendo puntos oscuros, y los más interesantes, dejando a un lado la notoria nebulosidad de términos como *tópico* y *prominencia*, tienen que ver precisamente con dos diferencias importantes entre el ‘Scrambling’, por un lado, y el doblado y el marcado diferencial, por otro¹³. Estas diferencias no se suelen mencionar cuando se trata de destacar las similitudes entre los fenómenos, y son las siguientes:

1. los casos de ‘Scrambling’ germánicos más conocidos no son sensibles al factor de animación, mientras que el doblado y el marcado diferencial típicamente lo son, y no sólo en español. Esta discordancia no representa un obstáculo grave para ninguna de las hipótesis reproducidas aquí, pero merece en cualquier caso un análisis en profundidad, que no voy a abordar aquí.

2. el ‘Scrambling’ puede describirse de forma óptima como un mecanismo determinado por la estructura informativa (como tematización o desfocalización), mientras que el doblado rechaza esta caracterización, por lo menos en español. El dato crucial, ya mencionado anteriormente, es que es compatible con posiciones focales y con interpretaciones de foco informativo en español, como se comprueba en los ejemplos de (17):

- (17) a. ¿A quién has visto? – He visto a los niños.
b. Debemos pedir la cuenta. – Pues llámale al camarero¹⁴.

Tanto el objeto marcado *a los niños* como el objeto doblado *al camarero* son focos e información nueva, y no corresponderían a objetos desplazados en una lengua germánica, puesto que el ‘Scrambling’ no es posible con focos informativos (en ciertas condiciones sí es aceptable con focos contrastivos). Este es un problema serio para las hipótesis ya consideradas: no sólo no encaja en el paralelismo general al que me he referido en todo el trabajo (el de Suárez 2000), sino que impide incluir al doblado dentro del grupo de los mecanismos de desfocalización del objeto, y por lo tanto nos priva de un punto de partida unificado para entender los fenómenos de marcado de objetos como el que había esbozado más arriba. Es obligado señalar, además, que en algunas lenguas que poseen sistemas de doblado de objeto casi idénticos al del español (portezano), como el rumano y el albanés, los SSNN doblados no pueden ser parte del foco informativo como en (17b), según las indicaciones de Gierling (1997) y Kallulli (2000). Entonces habría razones para sostener que en dichas lenguas el doblado funciona como una marca de tópico o desfocalización, reforzando así el paralelismo con el ‘Scrambling’. El español, en cambio, se comporta de forma diferente. No está claro cómo tratar estas diferencias interlingüísticas. Es muy posible que en parte el problema se origine en los diferentes sentidos con los que usamos el término *tópico*, y en parte en nuestra pobre comprensión de las condiciones contextuales de uso del doblado en los dialectos del español. Este asunto deberá ser objeto de investigaciones más cuidadosas en el futuro.

Teniendo en cuenta todas estas dificultades, la posibilidad más clara de articular la relación entre doblado y ‘Scrambling’ en términos sintácticos es, a grandes rasgos, la que se sugiere en Alexiadou y Anagnostopoulou (1997) y en Meinunger (2000): las dos construcciones involucran a la concordancia de objeto, la primera porque los díticos de objeto actúan como marcas de concordancia, la segunda porque es posible defender que la posición a la que se mueven los objetos en las lenguas germánicas es una posición de concordancia de objeto (en el caso de que se admita la validez de la concordancia como nudo sintáctico). Nótese que de esta forma se mantiene la conexión entre ambas, pero en modo alguno se propone un análisis unificado. Las propiedades informativas no son equiparables, los efectos de especificidad se deben a razones diferentes, y la relación con la distinción Animado / Inanimado es relevante sólo para el doblado, y no para el ‘Scrambling’. En pocas palabras, el paralelismo se reduce notablemente. Al mismo tiempo surgen ámbitos más generales en los que es posible situarlo, fundamentalmente el de las distinciones que afectan específicamente a los objetos directos, y no a los indirectos, y que se manifiestan en sistemas de marcas morfológicas o sintácticas sensibles

¹³ Estos problemas están comentados también en Leonetti (2004: 104-107) y representan dificultades para la hipótesis allí expuesta.

¹⁴ Esta secuencia corresponde a la variedad del español hablada en el País Vasco.

a la especificidad, la definitud o el carácter animado. Es en este nivel más general donde conviene buscar las semejanzas entre construcciones, y no en la estructura de constituyentes.

Si bien he esbozado una respuesta especulativa a las preguntas de esta última sección, es fácil ver que en el caso del español los datos están lejos de quedar aclarados. No obstante, creo que el análisis de la estructura informativa desde el punto de vista comparado es la herramienta más valiosa que tenemos en estos momentos.

5. Conclusiones

Para hacer un balance de la situación, recojo en la lista de (18) los datos básicos del paralelismo entre ‘Scrambling’ y doblado que han ido apareciendo en el texto.

- (18)
1. Interpretación predominantemente específica del SN.
 2. Anulación de los efectos del cruce débil y de los del principio C.
 3. Imposibilidad de doblar o desplazar nombres escuetos con lectura existencial.
 4. Doblado y ‘Scrambling’ opcional con objetos léxicos (dependiendo de las lenguas / los dialectos), pero obligatorios o predominantes (según lenguas y dialectos) con objetos pronominales y con complementos indirectos.

Estos datos pueden explicarse de la forma siguiente. Los efectos de especificidad (1) se deben, como he sostenido en la sección anterior, a la definitud del clítico combinada con la Condición de Coincidencia, en el doblado, y al rasgo de [tópico] de los constituyentes desplazados, en el ‘Scrambling’; es importante recordar que en ninguno de los dos casos es preciso suponer que algún elemento de la construcción esté marcado inherentemente con el rasgo [específico]. Los hechos relativos al cruce débil (2) se deducen de (1), es decir, del carácter típicamente específico de los constituyentes doblados o desplazados por ‘Scrambling’, y probablemente lo mismo sucede con el principio C, si bien reconozco que este punto exige un análisis más complejo. La restricción contra los nombres escuetos con lectura existencial (3) es, de nuevo, un resultado de (1), ya que tales nombres escuetos no pueden tener lecturas específicas. Para captar la relación entre los datos 1, 2 y 3 basta, pues, una hipótesis que dé cuenta de los efectos de especificidad, y no es necesario postular configuraciones paralelas para doblado y ‘Scrambling’. Finalmente, el punto 4 presenta un interés especial: no puede derivarse directamente de (1), como los anteriores, introduce datos de variación intralingüística e interlingüística, y además muestra que dos de las distinciones fundamentales para el doblado y el ‘Scrambling’ son la distinción entre pronombre y SN léxico, y la distinción de caso y función entre objetos directos y objetos indirectos. Por ello invita a un comentario adicional.

El papel de la primera distinción –pronombres / SSNN léxicos- queda recogido, desde mi punto de vista, en las jerarquías de definitud o de accesibilidad (Ariel 1990). En (19) tenemos una versión sencilla de estas jerarquías, que ya se han revelado muy útiles en la comprensión de varios otros fenómenos (anáfora discursiva, marcado diferencial del objeto):

- (19) $\emptyset < \text{pronombres débiles (clíticos)} < \text{pronombres fuertes (tónicos)} < \text{demostrativos} < \text{descripciones definidas simples} < \text{descripciones definidas complejas} < \text{indefinidos específicos} < \text{indefinidos inespecíficos}$

La relación entre la jerarquía y el doblado es muy simple. El doblado se extiende, tanto en un sentido diacrónico como en un sentido sincrónico, desde el extremo izquierdo de la escala, el que ocupan los pronombres, hacia el extremo derecho (Leonetti 2006). La razón de que el doblado comience con los pronombres (tónicos o fuertes) y avance hacia las descripciones definidas y finalmente los SSNN indefinidos es que los elementos gramaticales que de forma inmediata y natural cumplen la Condición de Coincidencia con respecto a los clíticos son obviamente los pronombres; una vez que se establece el doblado de pronombres, es posible que el mecanismo se extienda hasta incluir, por medio de la progresiva relajación de la Condición de Coincidencia, a las descripciones definidas e indefinidas. La predicción más clara de este

enfoque es que será posible encontrar lenguas con doblado exclusivamente de pronombres (el español normativo), o con doblado de pronombres y SSNN léxicos (el porteño, el rumano), pero no con doblado de SSNN léxicos y sin doblado de pronombres. Parece que esta predicción se cumple. Una segunda predicción que también parece correcta es que será posible encontrar lenguas con doblado obligatorio de pronombres y doblado opcional de SSNN léxicos (el caso del porteño), pero no lenguas con doblado obligatorio de SSNN léxicos y doblado opcional de pronombres. Si el papel de la jerarquía de definitud es el que he esbozado, las predicciones derivan de ella sin necesidad de recurrir a ningún mecanismo adicional.

Ahora bien, no es seguro que esto se deba extender al ‘Scrambling’. También en este caso la operación afecta primordialmente a los pronombres, y solo en algunas lenguas a los SSNN léxicos. Lo que sería inesperado es que una lengua permitiera el desplazamiento de SSNN léxicos pero no el de los pronombres. Podríamos suponer que las restricciones sobre el ‘Scrambling’ resultan de la interacción entre el rasgo de Tópico y la jerarquía de definitud, pero con seguridad hay factores fonológicos independientes que también son responsables del diferente comportamiento de pronombres y SSNN léxicos (Erteschik-Shir 2005). En consecuencia, tales diferencias no parecen derivarse de los mismos principios en las dos construcciones.

En cuanto al papel de la segunda distinción —objeto directo / objeto indirecto—, es uno de los problemas pendientes de mayor interés, puesto que encierra, presumiblemente, la clave para la comprensión de los fenómenos que he comentado. La asimetría entre los dos tipos de objetos, reducida a lo esencial, está en que el doblado y el ‘Scrambling’ en los objetos indirectos suelen ser sistemáticos y no están sujetos a restricciones de definitud, especificidad o animación, mientras que en los objetos directos las restricciones sí están presentes. Esto implica que la relación con la concordancia que se manifiesta en procesos como el doblado y el ‘Scrambling’ no es la misma en objetos directos e indirectos. Cabe preguntarse por qué, y de nuevo la pregunta se sitúa en un nivel más abstracto y más general que el del análisis sintáctico de las dos construcciones, como he comentado anteriormente. Pues bien, este nivel es el que realmente puede ofrecer respuestas profundas a los interrogantes que plantea la investigación sobre doblado y ‘Scrambling’, definiendo las relaciones que los unen a otros fenómenos gramaticales que afectan a los objetos directos, y precisando la naturaleza de los vínculos entre tópicos, concordancia, definitud y animación que surgen en los objetos directos. Es en este nivel, pues, donde conviene concentrar esfuerzos en las investigaciones futuras.

manuel.leonetti@uah.es

REFERENCIAS

- ALEXIADOU, A. y E. ANAGNOSTOPOULOU (1997): “Toward a Uniform Account of Scrambling and Clitic Doubling”. En W. ABRAHAM y E. van GELDEREN (eds.): *German: Syntactic Problems, Problematic Syntax?*. Tübingen: Max Niemeyer, 143-161.
- ALEXIADOU, A. y E. ANAGNOSTOPOULOU (1998): “Parametrizing AGR: Word Order, V-Movement and EPP-Checking”, *Natural Language and Linguistic Theory* 16: 491-539.
- ANAGNOSTOPOULOU, E. (1999): “Conditions on Clitic Doubling in Greek”. En H. VAN RIEMSDIJK (ed.): *Clitics in the Languages of Europe*. Berlin: Mouton De Gruyter, 761-798.
- ANAGNOSTOPOULOU, E. (2006): “Clitic Doubling”. En M. EVERAERT y H. VAN RIEMSDIJK (eds.): *The Blackwell Companion to Syntax*, vol. I. Oxford: Blackwell, 519-581.
- ARIEL, M. (1990): *Accessing Noun Phrase Antecedents*. Londres: Routledge.
- COHEN, A. y N. ERTESCHIK-SHIR (2002): “Topic, Focus, and the Interpretation of Bare Plurals”. *Natural Language Semantics* 10: 125-165.
- CORVER, N. y D. DELFITTO (1999): “On the Nature of Pronoun Movement”. En H. VAN RIEMSDIJK (ed.): *Clitics in the Languages of Europe*. Berlin: Mouton De Gruyter, 799-861.

- DELFITTO, D. y N. CORVER (1998): "Feature Primitives and the Syntax of Specificity". *Rivista di Linguistica* 10.2: 281-334.
- DELFITTO, D. y Y. D'HULST (1994): "Beyond the Mapping Hypothesis. Some Hypotheses on the Syntactic Codification of Specificity". En G. L. BORGATO (ed.): *Teoria del linguaggio e analisi linguistica. XX Incontro di Grammatica Generativa*. Padova: Unipress, 213-235.
- DIESING, M. (1992): *Indefinites*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- DIESING, M. y E. JELINEK (1995): "Distributing Arguments". *Natural Language Semantics* 3, 123-176.
- DOBROVIE-SORIN, C. (1990): "Clitic Doubling, Wh-Movement, and Quantification in Romanian". *Linguistic Inquiry* 21: 351-398.
- ENÇ, M. (1991): "The Semantics of Specificity". *Linguistic Inquiry* 22: 1-26.
- ERTESCHIK-SHIR, N. (1997): *The Dynamics of Focus Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ERTESCHIK-SHIR, N. (2005): "Sound Patterns of Syntax: Object Shift". *Theoretical Linguistics* 31.1/2: 47-93.
- ERTESCHIK-SHIR, N. y N. STRAHOV (2004): "Focus Structure Architecture and P-Syntax". *Lingua* 114: 301-323.
- FALCO, M. (2005): *Scavalcamiento debole e catene in Forma Logica*. Tesina, Università di Siena.
- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1999): "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos". En I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Espasa-Calpe, 1209-1274.
- FRANCO, J. (2000): "Agreement as a Continuum: the Case of Spanish Pronominal Clitics". En BEUKEMA, F. y M. den DIKKEN (eds.): *Clitic Phenomena in European Languages*. Amsterdam: John Benjamins, 147-189.
- FRANCO, J. y E. MEJÍAS-BIKANDI (1999): "The Presuppositionality Condition and Spanish Clitic-Doubled Objects". En J. M. AUTHIER et al. (eds.): *Formal Perspectives on Romance Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, 107-119.
- GIERLING, D. (1997): "Clitic Doubling, Specificity and Focus in Romanian". En BLACK, J. y V. MOTAPANYANE (eds.): *Clitics, Pronouns and Movement*. Amsterdam: John Benjamins, 63-85.
- GIVÓN, T. (1976): "Topic, Pronoun and Grammatical Agreement". En C. LI (ed.): *Subject and Topic*. New York: Academic Press, 149-188.
- GUNDEL, J., N. HEDBERG and R. ZACHARSKI (1993): "Cognitive Status and the Form of Referring Expressions in Discourse". *Language* 69: 274-307.
- GUTIÉRREZ REXACH, J. (2000): "The Formal Semantics of Clitic Doubling". *Journal of Semantics* 16: 315-380.
- GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2001): "Interface Conditions and the Semantics of Argument Clitics". En J. GUTIÉRREZ-REXACH y L. SILVA-VILLAR (eds.): *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*. Berlin: Mouton De Gruyter, 107-142.
- GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2002): "Constraint Interaction at the Semantics / Pragmatics Interface". En K. JASZCZOLT y K. TURNER (eds.): *Meanings in Contrast. The Cambridge Papers*. Amsterdam: John Benjamins, 335-354.
- HUANG, Y. (2003): "Anaphora and the Pragmatics – Syntax Interface". En L. HORN y G. WARD (eds.): *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 288-314.
- KALLULLI, D. (2000): "Direct Object Clitic Doubling in Albanian and Greek". En F. BEUKEMA y M. DEN DIKKEN (eds.): *Clitic Phenomena in European Languages*. Amsterdam: John Benjamins, 209-248.
- LASNIK, H. y T. STOWELL (1991): "Weakest Crossover". *Linguistic Inquiry* 22.4: 687-720.
- LEONETTI, M. (1996): "El artículo definido y la construcción del contexto". *Signo y Seña* 5: 101-138.
- LEONETTI, M. (2004): "Specificity and Differential Object Marking in Spanish". *Catalan Journal of Linguistics* 3: 75-114.

- LEONETTI, M. (2006): "Clitics do not Encode Specificity". En G. KAISER y M. LEONETTI (eds.): *Proceedings of the Workshop "Animacy, Definiteness and Specificity in Ibero-Romance Languages"*. Fachbereich Sprachwissenschaft, Universität Konstanz, en prensa.
- LEVINSON, S. (2000): *Presumptive Meanings: the Theory of Generalized Conversational Implicature*. Cambridge (Mass.): MIT Press. (Traducción española: *Significados presumibles*. Madrid: Gredos)
- MEINUNGER, A. (2000): *Syntactic Aspects of Topic and Comment*. Amsterdam: John Benjamins.
- NEELEMAN, A. y T. REINHART (1998): "Scrambling and the PF Interface". En M. BUTT y W. GEUDER (eds.): *The Projection of Arguments*. Stanford: CSLI, 309-351.
- PESETSKY, D. (1987): "Wh-in situ: Movement and Unselective Binding". En E. REULAND y A. TER MEULEN (eds.): *The Representation of (In)definiteness*. Cambridge (Mass.): MIT Press, 98-129.
- REINHART, T. (1983): *Anaphora and Semantic Interpretation*. Londres: Croom Helm.
- SPORTICHE, D. (1996): "Clitic Constructions". En J. ROORYCK y L. ZARING (eds.): *Phrase Structure and the Lexicon*. Dordrecht: Kluwer, 213-276.
- SUÑER, M. (1988): "The Role of Agreement in Clitic-Doubled Constructions". *Natural Language and Linguistic Theory* 6: 391-434. (Traducción española: "El papel de la concordancia en las construcciones de reduplicación de clíticos". En O. FERNÁNDEZ SORIANO (ed.): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, 174-204)
- SUÑER, M. (1999): "Clitic-Doubling of Strong Pronouns in Spanish. An Instance of Object Shift". En J. FRANCO, A. LANDA y J. MARTÍN (eds.): *Grammatical Analyses in Basque and Romance Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, 233-256.
- SUÑER, M. (2000): "Object Shift: Comparing a Romance Language to Germanic". *Probus* 12, 261-289.
- VAN HOEK, K. (1997): *Anaphora and Conceptual Structure*. Chicago: The University of Chicago Press.